



**ACTA DE CABILDO**  
**EXTRAORDINARIA No. 008 / 2020 PRIMER SEMESTRE**

En la ciudad de **ARRIAGA, CHIAPAS**, México; siendo las 10:00 horas del día 03 de Enero del Dos Mil Veinte 2020, reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de **Arriaga, Chiapas**, previa convocatoria publicada en los Estrados de este Ayuntamiento y notificada personalmente a cada uno de los integrantes del H. Cabildo. Se reúnen los miembros del H. Cabildo los cuales constara su asistencia de los convocados de acuerdo al pase de lista que se realizara en posteriores puntos. Por lo que se da inicio a la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 008/2020, PRIMER SEMESTRE**, misma que es presidida por el ciudadano **José Alfredo Toledo Bias** Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Arriaga, Chiapas. Por lo que con fundamento en los artículos 115 de La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, 80 de La Constitución Política Del Estado De Chiapas, así como de los arábigos 44, 46, 47 y 48 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. Por lo que en virtud a lo anterior se levanta la Presente Acta Ordinaria de Cabildo, que se desarrolla bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista De Asistencia Y Verificación Del Quorum

II.- Instalación Legal De La Sesión De Cabildo

III.- Lectura Y En Su Caso Aprobación Del Orden Del Día

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN POR PARTE DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS 2020 DEL MUNICIPIO DE ARRIAGA CHIAPAS, RESPECTO DE LA CREACIÓN DEL ARTÍCULO 22 BIS, QUE REGULA LA EXPEDICIÓN Y REFERENDO POR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE GIROS COMERCIALES DE BAJO IMPACTO, DE ACUERDO AL CATALOGO DE GIROS COMERCIALES DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) Y DEMAS MODIFICACIONES.

V.- Clausura De La Sesión

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

El C. **José Alfredo Toledo Bias**, Presidente municipal; le instruye al Lic. Juan Carlos Ocaña Palacios; realizar el pase de lista. Por lo tanto se realiza el correspondiente pase de lista

**José Alfredo Toledo Bias: Presente**  
**Alma Ruth Gutiérrez Vera: Presente**  
**Adán Martín Méndez Díaz: Presente**  
**Maria Candalaria López Morgan: Presente**  
**Olga Mayrelli Aguilar Rasgado: Presente**  
**Jorge Luis Gutiérrez Cruz: Presente**  
**Ana Lucia Ruiz Díaz: Presente**  
**Maria Concepción Palacios Moguel: Presente**  
**Maria Alejandra Martínez Bezares: Presente**

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



**ACTA DE CABILDO  
EXTRAORDINARIA No. 008 / 2020 PRIMER SEMESTRE**

Concluido el pase de lista el Secretario Municipal; da cuenta al Sr. Presidente que se encuentran presentes **TODOS** los integrantes que conforman este cabildo, quienes fueron previamente convocados. Por lo tanto existe Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión de cabildo.

**II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO**

Acto seguido y una vez realizado el pase de lista y habiéndose comprobado **LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** en razón de estar presentes **TODOS** los munícipes que integran el cabildo, el MVZ. JOSÉ ALFREDO TOLEDO BLAS PRESIDENTE MUNICIPAL; En términos de los Artículos 47, 57 Fracción XXIV y 60 Fracción II De La Ley De Desarrollo Constitucional En Materia De Gobierno Y Administración Municipal Del Estado De Chiapas. **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA NO. 007BIS/2020 PRIMER SEMESTRE**. Declarando válidos todos los acuerdos emanados de la presente sesión.

**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario Municipal, somete a votación la lectura y en su caso aprobación del orden día. Invitando a los Regidores a levantar la mano para en caso de aprobar el orden del día, del cual se suprime su lectura por haberse leído con anterioridad. Por lo tanto se le pide al Cuerpo Edilicio que al escuchar sus respectivos nombres; se sirvan levantar la mano manifestando estar a favor o en contra de la aprobación del Orden del Día.

- José Alfredo Toledo Blas: A favor
- Alma Ruth Gutiérrez Vera: A favor
- Adán Martín Méndez Díaz: A favor
- Maria Candelaria López Morgan: A favor
- Olga Mayreli Aguilar Rasgado: A favor
- Jorge Luis Gutiérrez Cruz: A favor
- Ana Lucia Ruiz Díaz: A Favor
- Maria Concepción Palacios Moguel: A Favor
- Maria Alejandra Martínez Bezares: A Favor

Se da cuenta y razón en este acto que **todos** los que integran este Cabildo; votan a favor de la aprobación del orden del día. Por lo que se tiene por **APROBADO EL ORDEN DEL DÍA** en virtud a que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN POR PARTE DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS 2020 DEL MUNICIPIO DE ARIAGA CHIAPAS QUE SE SOMETERÁN A APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, RESPECTO DE LA CREACIÓN DEL ARTÍCULO 22 BIS, QUE REGULA LA EXPEDICIÓN Y REFERENDO POR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE GIROS COMERCIALES DE BAJO IMPACTO, DE ACUERDO AL CATALOGO DE GIROS COMERCIALES DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS(SARE).**

En el uso de la palabra, el MVZ. José Alfredo Toledo Blas, Presidente Municipal de Arriaga, Chiapas, somete al análisis y en su caso aprobación de los integrantes de este cabildo, para realizar modificaciones a la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2020, tomado como consideración lo establecido en el artículo 45XVIII, 84 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS así como el numeral 45 F. II, 82 F.I, 104, y 105 LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN



**ACTA DE CABILDO  
EXTRAORDINARIA No. 008 / 2020 PRIMER SEMESTRE**

MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS donde establece la facultad del Municipio para proponer al Congreso del estado las cuotas o tarifas a aplicables a los diferentes tipos de ingresos de la hacienda municipal.

Artículo 105. En el ámbito de su competencia, los Ayuntamientos propondrán al Congreso del Estado, las cuotas y tarifas aplicables en concepto de impuestos, derechos y contribuciones por mejoras a bienes inmuebles, así como las tablas de valores unitarios sobre suelo y construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

En este mismo acto se exhibe un tanto para cada municipio de la propuesta de modificaciones a la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2020 para su conocimiento y análisis.

Estas modificaciones se pondrán a disposición del congreso del estado de Chiapas para que de acuerdo a sus facultades apruebe las modificaciones planteadas en la ley de ingreso para el ejercicio fiscal 2020, en la que se adiciona el artículo 22BIS, que quita la tarifa generalizada que opera en el municipio generadora de competencia desleal de establecimientos del comercio local frente a establecimientos de cadena nacional.

**Autorización:**

Después de haber escuchado lo anteriormente expuesto, El C. José Alfredo Toledo Blas, presidente municipal procede en términos del Artículo 57 Fracción XXV, a someter a consideración la propuesta, por lo que le pide al Lic. Juan Carlos Ocaña Palacios; recabar la correspondiente votación.

El Secretario Municipal, somete a votación la propuesta hecha por el Presidente Municipal. Invitando a cada uno de los integrantes de este Cabildo, se sirvan levantar la mano manifestando estar a favor en todas las partes de las modificaciones a la ley de ingresos 2020 o en contra de la aprobación de la propuesta. Quedando la votación de la siguiente manera:

- José Alfredo Toledo Blas: A favor en todas sus partes
- Alma Ruth Gutiérrez Vera: A favor en todas sus partes
- Adán Martín Méndez Díaz: A favor en todas sus partes
- María Candelaria López Morgan: a favor en todas sus partes
- Olga Mayreli Aguilar Rasgado: a favor en todas sus partes
- Jorge Luis Gutiérrez Cruz: a favor en todas sus partes
- Ana Lucia Ruiz Díaz: A favor en todas sus partes
- María Concepción Palacios Moguel: A favor en todas sus partes
- María Alejandra Martínez Bezares: A favor en todas sus partes

Por lo tanto el Secretario Municipal, le da cuenta al Presidente Municipal manifestando que la propuesta realizada ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**CUARTO:** No habiendo otro asunto que tratar y de conformidad con el artículo 57 Fracción XXIV y del artículo 50 de la Ley De Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal Del Estado De Chiapas; el Presidente Municipal José Alfredo Toledo Blas; da por concluida la sesión siendo las 10:30 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando la presente acta para constancia y legalidad, la cual se crea por

**ACTA DE CABILDO  
EXTRAORDINARIA No. 008 / 2020 PRIMER SEMESTRE**



TRIPPLICADO consistente en 5 fojas cada acta. Esto; previa lectura de la misma, se firma al margen y al calce por todos y cada uno de los que en ella intervinieron. -----

-----SE DA FE-----

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS  
2019-2021  
**Mvz. José Alfredo Toledo Bias**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARIAGA, CHIAPAS**

**Cp. Alma Ruth Gutiérrez Veramundaterra**  
Sindico Municipal

**C. María Candelaria López Morgan**  
Segunda Regidora

**Dr. Adán Martín Méndez Díaz**  
Primer Regidor

**Lic. Olga Mayra Aguilar Rasgado**  
Cuarta Regidora

**Ing. Jorge Luis Gutiérrez Cruz**  
Quinto Regidor



**ACTA DE CABILDO  
EXTRAORDINARIA No. 008 / 2020 PRIMER SEMESTRE**

**Lic. Ana Lucia Ruiz Diaz**  
Regidora de Representación  
Proporcional por Morena

**Lic. María Concepción Palacios Moguel**  
Regidora de Representación Proporcional  
por el Partido Revolucionario  
Institucional

**Protra. María Alejandra Martínez Bezares**

Regidora de Representación  
Proporcional por el Partido  
Verde Ecologista de México



**SECRETARIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, OAXACA  
2019-2021**  
**Lic. Juan Carlos Ocaña Palacios**  
Secretario Municipal, con quien se actúa y da fe

La presente acta es correspondiente a la Sesión de Cabildo Extraordinaria No. 008/2020, Primer Semestre; de fecha 03 DE ENERO del año 2020. Dicha acta consta de 5 fojas.